



Fecha: 04/02/2016
Ref.: cp/rrhh

RESOLUCIÓN

De conformidad con la base 7.3 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de Maestros, en la especialidad de PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, aprobada por resolución de esta Dirección General de 10 de noviembre de 2015

El Director General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org con fecha **4 de febrero**, el listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo, así como el listado de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

Contra estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de dicha publicación.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro Telemático del Gobierno de La Rioja, en www.educarioja.org.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2016/06883	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0026684
1 Director General			
2			